



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

PLAN OPERATIVO 2011



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

PLAN OPERATIVO 2011

INDICE

I. Presentación

II. Marco Legal

III. Formatos

Formatos

3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA

3.2. Objetivos Específicos

F "O"

3.3. Programación de Metas

F "F"

3.4. Presupuesto 2011

I. PRESENTACIÓN

De acuerdo a la Directiva N° 07-2010-GG/PJ: “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial” aprobada por Resolución Administrativa N° 299-2010-P-PJ del 23.12.2010, presentamos el Plan Operativo de la Corte Superior de Justicia de Tumbes para el Año 2011, desarrollado por la Comisión de Planificación - Plan Operativo 2011 aprobada con Resolución Administrativa No. 068-2011-P-CSJTU-PJ del 02.02.2011, contemplando los aspectos de la gestión Jurisdiccional y Administrativa del Distrito Judicial de Tumbes.

El presente documento recoge los Lineamientos de Política del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial, que permite desarrollar el cambio estructural en todas las Instancias, comenzando por el diagnóstico preliminar y planteamiento de metas e indicadores a ser ejecutados por las dependencias jurisdiccionales y administrativas que conforman el Distrito Judicial, tarea desarrollada en coordinación con la Gerencia de Planificación del Poder Judicial.

La finalidad principal es contar con una herramienta de apoyo para fomentar la racionalización de los limitados recursos asignados, así como mejorar los procedimientos de control para alcanzar las metas mínimas necesarias en las áreas jurisdiccional y administrativa, lo que permitirá reformular procedimientos tendientes para alcanzar los objetivos institucionales propuestos en el Plan Estratégico del Poder Judicial.

II. MARCO LEGAL

- A. D.S. 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- F. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- G. Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional.
- H. Resolución Administrativa N° 338-2008-CE-PJ, que aprueba el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018.
- I. Resolución Administrativa N° 148-2010-P-PJ, del 1 de Julio del 2010, que aprueba la "Política de Seguridad de la Información" del Poder Judicial, y dispone el cumplimiento obligatorio por los funcionarios y personal al servicio del Poder Judicial.
- J. Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- K. Resolución administrativa No. 299-2010-P-PJ, del 23 de diciembre de 2010, que aprueba la Directiva No. 07-2010-GG-PJ "Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las dependencias del Poder Judicial".

PLAN OPERATIVO 2011 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

ANÁLISIS SITUACIONAL 2010

1. Aspectos Jurisdiccionales

- Durante el periodo del año 2010 la carga producción judicial alcanzó la cantidad de 11,501 expedientes resueltos, lo que representa un incremento del 10% respecto al año anterior.
- El ingreso de expedientes (sin considerar ingresos de otras dependencias), se incrementó en 43% pero no superó el total de expedientes resueltos, resultados que se traducen en una reducción de la carga procesal, por efecto de los órganos de descarga y de los liquidadores transitorios.
- Cabe anotar que a finales del año 2010 se autorizó la creación del Juzgado de Paz Letrado de Aguas Verdes con sede en la Comisaría de Aguas Verdes para el tema de las "Faltas".
- El personal auxiliar jurisdiccional se incrementó en setenta y siete servidores, que fueron destinados al Nuevo Código Procesal Penal, de acuerdo a las directivas emanadas para tal fin.

2. Aspectos de Control y Administrativos

I. Control:

En el año 2011 el órgano de control programó la cantidad de ciento cincuenta y nueve visitas ordinarias a los diferentes órganos jurisdiccionales, de las cuales se realizaron la cantidad de ciento seis.

II. Administrativos:

• Capacitación

En el año 2010 se realizaron veintiún eventos de capacitación en el auditorio de nuestra sede judicial con una inversión de S/. 65,983.00 Nuevos soles, asistieron al evento magistrados y personal jurisdiccional. El mayor gastos fue destinado a la realización de un diplomado en Derecho Procesal, Constitucional y derechos Humanos, dirigido a todo el personal de la CSJTU-PJ.

• Logística

Durante el año 2010 se realizaron procesos por un monto de S/. 2,227,338.42 Nuevos Soles distribuidos en sesenta y ocho procesos de adquisiciones de bienes y servicios para nuestra sede judicial. El 60% de las adquisiciones se realizaron mediante la modalidad de no aplicable, el 13% en procesos de selección de menor cuantía y el resto en procesos de adjudicación directa selectiva, bajo los lineamientos del organismo regulador de compras del estado - OSCE.

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

B. MATRIZ FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. Recursos Humanos comprometidos con la creación de órganos, seguimiento y crecimiento de la institución.
2. Acceso descentralizado a la justicia en la región tumbesina: Instalaciones judiciales en las provincias con desplazamiento de la Sala Civil para resolver causas de los juzgados de provincias.
3. Presencia de la corte en todos los distritos de Tumbes, a través de la justicia de paz con jueces elegidos y comprometidos con la región.
4. La sede central cuenta con infraestructura moderna y adecuada.
5. Tecnología de punta instalada para ser aprovechada al máximo en apoyo a la justicia: SIJ Nacional.
6. Coordinación permanente con las instituciones públicas y la sociedad civil.
7. Personal administrativo y jurisdiccional comprometido con una nueva cultura de gestión del despacho, orientados alcanzar la desmaterialización del expediente e incorporación de la tecnología de punta de las comunicaciones al servicio de la justicia: Expediente virtual, videoconferencia, notificaciones electrónicas, etc.

OPORTUNIDADES

1. Acceder a órganos jurisdiccionales especializados debido a la nueva Ley del Procedimiento Laboral
2. Celebrar convenios de cooperación interinstitucional para el mejoramiento de los servicios a la comunidad.
3. Celebrar convenios con las instituciones financieras para mejorar la calidad de vida de los magistrados y servidores.
4. Celebrar convenios con las instituciones educativas para la capacitación permanente de los servidores.
5. Oportunidad de captar profesionales de la zona debido al incremento de universidades en la región.
6. Cambio de cultura del uso del papel por la Técnicas de la Información y Comunicación – TIC's a través de las comisiones cero papel e incremento de la calidad del servicio.

DEBILIDADES

1. Falta de capacitación al personal para optimizar el uso de los equipos de última generación.
2. Inexistencia de órganos especializados en las diversas materias jurídicas.
3. Excesiva dependencia administrativa de la corte con los órganos de gestión de la Gerencia General.
4. Ausencia de una política premial y de incentivos para los magistrados y personal, que promueva la eficiencia en los servicios de justicia, y preserve al personal capacitado por la corte.

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

5. Inexistencia de infraestructura mobiliaria e inmobiliaria en algunos órganos jurisdiccionales.
6. Alto índice de provisionalidad y suplencia de magistrados.
7. Alto índice de renuncias de personal contratado provenientes de otras regiones del país, que emigran a otros centros laborales por mejoras económicas.
8. Escasez de profesionales en el mercado laboral de Tumbes para trabajar en la región.
9. Ausencia del Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la ODECMA que debilita el control de personal.
10. Inadecuado organigrama de la Corte.

AMENAZAS

1. Incremento de la inseguridad ciudadana en delitos específicos: Tráfico Ilícito de Drogas, Contrabando, Tráfico de Armas y Municiones, Violencia Familiar, Violación Sexual, Omisión a la Asistencia Familiar, etc.
2. Falta de ética en el periodismo regional.
3. Incomprensión de los regímenes laborales de contratación en la administración pública.
4. Incremento de la demanda de justicia por el crecimiento de los conflictos sociales.
5. La percepción negativa e infundada del Poder Judicial, por parte de la comunidad.
6. Incremento de los conflictos jurídicos sociales que generan mayor demanda de justicia e incremento de la carga procesal.
7. Deficiente formación académica y ética de los abogados litigantes.
8. Fuga de talentos.
9. Escasa coordinación entre las instituciones del sistema de justicia.
11. Insuficiente proyección de la imagen institucional a la comunidad.
12. Alta incidencia de los delitos de contrabando, tráfico ilícito de drogas, violación sexual, trata de personas, tráfico de armas y municiones, omisión a la asistencia familiar, delitos contra el patrimonio, violencia familiar que tienden a incrementar la inseguridad ciudadana.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Formato de Formulación de Objetivo Específicos - Formato "O"

Período de Formulación : Año 2011

Dependencia : Corte Superior de Justicia de Tumbes

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	Táctica del PDI	N°	Objetivo Específico del Plan Operativo	Área Responsable
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1.11	Fortalecer el Plan Nacional de Descarga procesal.	1	Ampliar la proporción de Órganos Jurisdiccionales en zonas geográficas de difícil acceso	Órganos Jurisdiccionales/Esta dística
				2	Mejorar la calidad de los expedientes Resueltos	Órganos Jurisdiccionales/Esta dística
				3	Disminuir el nivel de procesos declarados nulos	Órganos Jurisdiccionales/Esta dística
				4	Mejorar la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada dependencia de descarga procesal,	Órganos Jurisdiccionales/Esta dística
				5	Incrementar la productividad de los expedientes resueltos por órgano jurisdiccional	Órganos Jurisdiccionales/Esta dística
				6	Continuar con la liquidación de los procesos del código de procedimientos penales.	Órganos Jurisdiccionales/Esta dística
				7	Disminuir el nivel de Expedientes pendientes, como parte de la carga procesal	Órganos Jurisdiccionales/Esta dística
				8	Disminuir el nivel de Carga de Expedientes que tiene por resolver el Distrito Judicial	Órganos Jurisdiccionales/Esta dística
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.2.1	Rediseñar y optimizar la organización administrativa del Poder Judicial	9	Simplificar procedimientos importantes desarrolladas en la CSJ	Administración
		2.2.6	Fortalecer la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) y las unidades formuladoras.	10	Contar con proyectos con viabilidad en el SNIP	Unidad Formuladora
		2.3.2	Desarrollar programas de capacitación dirigidos a Magistrados y Personal en general de la CSJAY, en las competencias y necesidades de la Institución	11	Capacitar al personal (jurisdiccional, administrativo y magistrados)	Personal
				12	Capacitar a trabajadores judiciales para mejorar su desempeño, a través de pasantías.	Personal
2.5.1	Fortalecimiento, implementación y consolidación del Sistema Integrado Judicial	13	Interconectar a todos los órganos jurisdiccionales de este Distrito Judicial.	Sistemas		
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, por la eficacia y ética profesional de sus Magistrados y Servidores	3.2.3	Optimizar los procedimientos, la normatividad, los procesos y sistemas de información de la ODECMA.	14	Incrementar el nivel de resolución de quejas ingresadas.	ODECMA
				15	Cumplir con las acciones de control preventivos programados	ODECMA
				16	Analizar situaciones problemáticas relacionadas al ejercicio de la función jurisdiccional mediante la realización de plenos distritales	Comisión de Plenos Jurisdiccionales

3.3 PROGRAMACION DE INDICADORES Y METAS

FORMATO DE FORMULACIÓN DE METAS – FORMATO “F”

Periodo de Formulación : AÑO 2011
 Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

N° Obj. Est.	N° TÁC.	N°	Indicadores	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Valor Año 2010	METAS 2011					Área Responsable	Descripción del Indicador
							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL		
1	1.1.11	1	Órganos jurisdiccionales en zonas de difícil acceso	N° OOJJ Creados en zonas de difícil acceso / N° Total de OOJJ	Ratio	0.04	-	-	0.07	-	0.07	Órganos Jurisdiccionales/ Estadística	Se medirá la proporción de Órganos Jurisdiccionales en zonas geográficas de difícil acceso.
		2	Calidad	N° Sent. Res. Confirmadas / N° Sentencias Resueltas Devueltas	Ratio	0.83	0.84	0.85	0.86	0.87	0.86	Órganos Jurisdiccionales/ Estadística	Este Indicador muestra en un período determinado el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.
		3	Procesos declarados nullos	N° Sent. Res. Anuladas / N° Sentencias Resueltas Devueltas	Ratio	0.13	0.12	0.11	0.10	0.09	0.10	Órganos Jurisdiccionales/ Estadística	Este Indicador muestra en un período determinado el nivel de sentencias anuladas, respecto al total de sentencias resueltas devueltas.
		4	Expedientes Resueltos	N° Expedientes Resueltos	Número	10,909	2,500	2,800	2,900	2,800	11,000	Órganos Jurisdiccionales/ Estadística	Incrementar el nivel de expedientes resueltos.
		5	Resolución	N° Expedientes Resueltos / N° Expedientes Ingresados	Ratio	1.04	1.09	1.10	1.12	1.13	1.11	Órganos Jurisdiccionales/ Estadística	Incrementar el nivel de Expedientes Resueltos respecto a los Ingresados (Sin ingresos de otras dependencias)
		6	Liquidación de Carga	N° Expedientes Resueltos en el Antiguo Proceso	Número	1,766	400	350	300	250	1,300	Órganos Jurisdiccionales/ Estadística	Se agilizará el proceso de liquidación de expedientes penales antiguos.
		7	Congestión	N° Expedientes Pendientes al final / N° Expedientes Resueltos	Ratio	1.57	1.50	1.40	1.30	1.30	1.40	Órganos Jurisdiccionales/ Estadística	Medir el nivel de expedientes pendientes al final frente a lo resuelto, buscando disminuir este índice.
		8	Descarga Procesal	N° Expedientes Resueltos / N° Expedientes Pendientes al Inicio + Ingresados	Ratio	0.43	0.45	0.47	0.5	0.55	0.55	Órganos Jurisdiccionales/ Estadística	Este indicador muestra la cantidad de expedientes resueltos en relación a la carga procesal.

FORMATO DE FORMULACIÓN DE METAS – FORMATO “F”

Periodo de Formulación : AÑO 2011
 Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

N° Objet. Estrat.	N° Tác.	N°	Indicadores	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Valor Año 2010	META 2011					Área Responsable	Descripción del Indicador
							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL		
2	2.2.1	9	Simplificación Administrativa	N° Procedimientos Simplificados	Número	-	0	3	3	3	9	Administración	Revisar y simplificar procedimientos realizados en la CSJ, con el fin de mejorarlos.
	2.2.6	10	Proyectos de Inversión Públicas aprobados	N° Proyectos de Inversión Pública aprobados por el SNIP	Número	-	0	3	0	0	3	Unidad Formuladora	Viabilidad de los PIP en el SNIP para la ejecución de los locales propios.
	2.3.2	11	Capacitación	Personal Capacitado / Total de Personal	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Personal	Realizar cursos/talleres de capacitación las cuales permita afianzar mejor los conocimientos.
		12	Intercambio de Experiencias	N° Pasantías realizadas	Número	-		1		1	2	Personal	Capacitar trabajadores judiciales, a través de pasantías.
	2.5.1	13	Órganos jurisdiccionales interconectados	N° OOJJ interconectados / N° Total de OOJJ implementados y operativos	Ratio	0.70	0.70	1.00	1.00	1.00	1.00	Sistemas	Incrementar la proporción de órganos jurisdiccionales interconectados por año.
3	3.2.3	14	Resolución de quejas	N° Quejas Resueltas / N° Quejas Ingresadas	Ratio	0.67	0.70	0.73	0.75	0.80	0.75	ODECMA	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros, respecto de la conducta y desempeño funcional de los Magistrados y Servidores judiciales.
		15	Acciones de control preventivo	N° Acciones de control realizadas / N° Acciones de control programadas	Ratio	0.89	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA	Se realizarán acciones de control programadas para el año.
		16	Jurisprudencia y Predictibilidad	N° de Plenos Distritales	Número	2	0	1	1	1	3	Comisión de Plenos Jurisdiccionales	Se buscará reforzar la buena imagen del Poder Judicial a través de la realización de Plenos distritales

PRESUPUESTO 2011

PRESUPUESTO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES
(Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICA	2011		Total 2011
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones Sociales	9,845,399		9,845,399
Pensiones y Obligaciones Sociales	17,641		17,641
Bienes y Servicios	2,656,350	959,794	3,616,144
Donaciones y Transferencias		411,210	411,210
Total general	12,519,390	1,371,004	13,890,394